

## **ACTA No. 13**

En la Ciudad de Guasave, Sinaloa, México, siendo las 10:00 (diez ) horas del día 23 (veintitrés) de junio del año 2011 (dos mil once) en el Salón de Sesiones del HONORABLE Ayuntamiento de Guasave, sito en el Palacio Municipal, se reunieron para desarrollar SESIÓN ORDINARIA, los ciudadanos Ramón Barajas López, Feliciano Valle López, Ricardo Beltrán Verduzco, José Cornelio Domínguez Valdez, José Elías Muñoz Vega, Irma Lorena Cortez Inzunza, María del Refugio Higuera Cázares, Raúl Leal Félix, Pedro Flores Carvajal, Víctor Manuel Espinoza Bojórquez, Eleazar Beltrán Castro, María Concepción Cervantes Soberanes, Dagoberto Llanes Soto, María Cristina Agramón Hernández, Noé Molina Ortiz, Salvador López Rosales, Martha Cecilia Beltrán Díaz, Abelardo Castro Soto, María Aurelia Leal López, Jesús María Leal Leyva, Miguel Ángel Robles Santillanes, Presidente Municipal, Sindico Procurador y Regidores, así como el Secretario del Honorable Ayuntamiento respectivamente.

--- **El C. Presidente Municipal Ramón Barajas López** dice: En los términos del artículo 25 y 38 fracción II de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa y 37 del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Guasave, está a consideración de ustedes ciudadanos Regidores y Sindico Procurador que esta sesión sea pública o secreta, por lo que solicito al C. Secretario del Ayuntamiento Lic. Miguel Ángel Robles Santillanes, proceda a someterlo a votación.

--- **El C. Secretario del Honorable Ayuntamiento Lic. Miguel Ángel Robles Santillanes** dice: Los ciudadanos Regidores que estén de acuerdo en que sea pública, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Le informo, Señor Presidente que por unanimidad de votos se aprueba que la presente Sesión se desarrolle de manera pública. En consecuencia se establece el siguiente:

### **A C U E R D O**

**"CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 37 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE GUASAVE SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS QUE LA PRESENTE SESIÓN SE DESAHOGUE DE MANERA PÚBLICA".**

---**El C. Presidente Municipal Ramón Barajas López** expresa: Acordado que ha sido que la presente Sesión se desarrolle de manera pública, solicito al Secretario del Ayuntamiento proceda al pase de Lista de Asistencia.

---**El C. Secretario del Honorable Ayuntamiento Lic. Miguel Ángel Robles Santillanes** Pasa Lista de Asistencia estando presente el Presidente Municipal, el Sindico Procurador y la totalidad de los Regidores. Por lo que informa al C. Presidente Municipal la existencia de Cuórum Legal.

---**El C. Presidente Municipal Ramón Barajas López** expresa: Verificada la existencia de Cuórum Legal por el Secretario del Honorable Ayuntamiento, declaro instalada formalmente la presente Sesión y son válidos los acuerdos que de esta Sesión emanen. Otorgo el uso de la voz al Sr. Secretario del Honorable Ayuntamiento para que proceda a dar lectura al Orden del Día previsto para la presente Sesión, previamente acordado por la Comisión de Concertación Política.

**---El C. Secretario del Honorable Ayuntamiento Lic. Miguel Ángel Robles Santillanes** manifiesta: Con su permiso señor Presidente. Procedo a dar lectura al Orden del Día acordado por la Comisión de Concertación Política para esta Sesión:

## **ORDEN DEL DÍA**

### **I.- LISTA DE ASISTENCIA.**

### **II.-DECLARATORIA DE CUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.**

### **III.- LECTURA, DISCUSIÓN, APROBACIÓN O ENMIENDA EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.**

### **IV.- RELACIÓN DE ASUNTOS A TRATAR:**

1.- CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULO 21 Y 32 DE LA LEY DE PLANEACIÓN PARA EL ESTADO DE SINALOA SE PRESENTA PARA SU ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO PARA EL PERIODO 2011-2013.

2.- CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 53 Y 54 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE GUASAVE, SE PRESENTE PARA TURNO A LA COMISIÓN DE HACIENDA SOLICITUD PARA QUE LAS PARTICIPACIONES FEDERALES DEL MUNICIPIO DE GUASAVE SIRVAN DE AVAL A LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE GUASAVE PARA LA CONTRATACIÓN DE EMPRÉSTITO POR LA CANTIDAD DE \$ 50,000,000.00 (SON CINCUENTA MILLONES DE PESOS 00/100 M.N) MAS INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE FINANCIAMIENTO, ANTE CUALQUIER INSTITUCIÓN CREDITICIA QUE OFREZCA LAS MEJORES CONDICIONES DE FINANCIAMIENTO, PARA DESTINARLO A OBRA PÚBLICA Y ADQUISICIÓN DE TERRENOS, TANTO PARA LA PLANTA DE AGUA POTABLE DE ESTA CIUDAD DE GUASAVE Y OTROS TERRENOS PARA EL TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DE LOS ÁNGELES DEL TRIUNFO; PERFORACIÓN DE POZO PROFUNDO EN LA COMUNIDAD DE NOROTILLOS; CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE DRENAJE EN LA CHUPARROSA (EL CAMPITO); LA ENTRADITA Y EL MEZQUITÓN, ASÍ COMO CUBRIR LAS APORTACIONES QUE LE CORRESPONDEN AL MUNICIPIO EN ALGUNAS OBRAS.

3.- CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 57 Y 59 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE GUASAVE, EN RELACIÓN CON EL ARTÍCULO 22 FRACCIÓN XIV DE LA LEY DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE SINALOA, LA COMISIÓN DE HACIENDA PRESENTA PARA SU ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DICTAMEN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE GUASAVE QUE CORRESPONDE AL MES DE MAYO DEL AÑO 2011.

### **V.- ASUNTOS GENERALES**

### **VI.- CLAUSURA**

**---El C. Presidente Municipal Ramón Barajas López** dice: Escuchada que fue la lectura del Orden del Día solicito al Sr. Secretario del Honorable Ayuntamiento proceda a ponerlo a consideración de este Honorable Cabildo para su aprobación.

**---El C. Secretario del Honorable Ayuntamiento Miguel Ángel Robles Santillanes** dice: Con su permiso Señor Presidente. Con fundamento en el artículo 89 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Guasave, en relación con el artículo 40 del mismo ordenamiento, solicito a los

integrantes de este Honorable Cabildo los que estén por la afirmativa del Orden del Día previsto para esta sesión y que les fue leído con antelación, se sirvan manifestarlo levantando la mano. Le informo Sr. Presidente que ha sido aprobado con 19 votos a favor y uno en contra. En consecuencia se establece el siguiente:

#### **A C U E R D O**

**"POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA PREVISTO PARA LA PRESENTE SESIÓN".**

---**El C. Presidente Municipal Ramón Barajas López** dice: Continuando con el desahogo de la presente sesión abordamos el punto tres que se refiere a la lectura, discusión, aprobación o enmienda en su caso del Acta de la Sesión anterior; solicito al C. Secretario del Honorable Ayuntamiento, proceda al desahogo del punto en comento.

---**El C. Secretario del H. Ayuntamiento Miguel Ángel Robles Santillanes** dice: Con su permiso Señor Presidente. Por el poco tiempo que se tuvo para la elaboración del acta que corresponde a la sesión anterior, no fue posible al personal comisionado para ello culminar su elaboración. Por lo expuesto con fundamento en el artículo 43, párrafo tercero del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Guasave, solicito a los integrantes de este Honorable Cabildo su aprobación para que sea dispensada la lectura del acta No. 12, en la inteligencia que habrá de ponerse a su consideración al convocarse a la próxima sesión, para su aprobación o enmienda, obteniéndose el siguiente:

---**El C. Presidente Municipal Ramón Barajas López** expresa: Escuchada que fue la intervención del C. Secretario del Honorable Ayuntamiento, solicitando la dispensa de la lectura del Acta No. 12, en la inteligencia que habrá de ser entregada a todos Ustedes para la próxima sesión, solicito al Secretario del Honorable Ayuntamiento lo ponga a consideración del Honorable Cabildo.

---**El C. Secretario del H. Ayuntamiento Miguel Ángel Robles Santillanes** dice: Gracias señor Presidente, con su permiso. Con fundamento en el artículo 89 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Guasave solicito a los integrantes de este Honorable Cabildo los que estén de acuerdo con la propuesta de dispensar la lectura del Acta No. 12 quedando pendiente su aprobación o enmienda en su caso para la próxima sesión, se sirvan manifestarlo levantando la mano. Le informo Sr. Presidente que ha sido aprobado por unanimidad de votos dispensar la lectura del Acta de la Sesión Anterior. En consecuencia se establece el siguiente:

#### **A C U E R D O**

**"CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 43, PÁRRAFO TERCERO DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE GUASAVE, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DISPENSAR LA LECTURA DEL ACTA No. 12, EN LA INTELIGENCIA QUE HABRÁ DE CIRCULARSE EN LA PRÓXIMA SESIÓN PARA LOS EFECTOS LEGALES QUE HAYA LUGAR".**

---**El C. Presidente Municipal Ramón Barajas López** dice: Continuando con el desahogo de los asuntos del Orden del Día, pasamos al punto uno de los Asuntos a Tratar y que se refiere a: Con fundamento en los artículo 21 y 32 de la Ley de Planeación para el Estado de Sinaloa se presenta para su análisis, discusión y aprobación en su caso el Plan Municipal de Desarrollo para el periodo 2011-2013.

Tienen en sus manos el proyecto del Plan Municipal de Desarrollo para su análisis.

Tienen el uso de la voz los Regidores del H. Cabildo. Quienes deseen expresarse, favor de levantar la mano.

**---El C. Regidor Noé Molina Ortiz** dice: Efectivamente, nuestra fracción recibió con agrado, porque ya lo esperábamos, el Plan Municipal de Desarrollo y estuvimos analizándolo a conciencia y debemos dejar constado en esta sesión que vamos a estar muy vigilantes de que este Plan Municipal de Desarrollo no quede en mero libro de buenas intenciones.

Tenemos la obligación hacia el interior del Cabildo de hacer este Plan Municipal de Desarrollo sea medible y cuantificable y no esperemos al término de la administración para hacer una evaluación. Siento que este Plan Municipal de Desarrollo tenemos que estarlo evaluando de manera periódica, mínimamente de forma anual, para llevar un proyecto cuantificable y medible de en qué proporcionalidad estamos cumpliendo con este Plan Municipal de Desarrollo.

Quiero hacer hincapié que tenemos una añeja demanda que cumplirle a los guasavenses como es la culminación de los mega proyectos o mega obras que cada administración se pone como joya de la corona y dejan inconclusas.

Al inicio de esta administración, acompañado por todos nosotros, hicimos el compromiso que se terminaría la triste célebre obra del canal diagonal. Tenemos la obra de la administración pasada, el Proyecto Río Sinaloa, el entubado del dren San Joaquín. Que le pongamos muchísimo interés, es una obra que hubiéramos puesto en el Plan Municipal de Desarrollo como meta, no como proyecto estratégico con visión de futuro. El Proyecto Río Sinaloa fue hace 12 años, y ojalá lo hubiéramos podido concretar en metas. Pero el exhorto de nuestra fracción, ojalá pudiéramos cumplir porque es nuestra obligación y así nos comprometimos en tratar de culminar esos rezagos de esos proyectos tan importantes para nuestro Municipio, que vendrían a detonar el desarrollo y bienestar de nuestros conciudadanos.

**---La C. Regidora María Aurelia Leal López** expresa: Primeramente quiero comentarles que son tiempos de modernidad. Sinaloa vive una alternancia y los gobiernos deben partir de realidades para hacer sus planteamientos. Es el momento que a la ciudadanía se le cumpla con realidades y con hechos, y no con tanto discurso y con tanta promesa.

No estamos en momento de campaña, estamos en un momento donde estamos gobernando, y lo digo, Sr. Presidente, de manera general, yo voy a aprobar el Plan Municipal, y como dijo el compañero Noé Molina Ortiz, voy a ser muy vigilante de que se cumpla, porque se tuvieron seis meses para hacer este planteamiento, pero veo, sin el ánimo de hacer una crítica destructiva, veo que en el Plan Municipal no se está señalando tiempos para término de las obras, no se está partiendo de la realidad de Guasave. Vemos muy buenas intenciones, pero quisiera saber de dónde se van a bajar recursos para obras que considero excelentes, por ejemplo la del malecón de Boca del Río a Las Glorias, la carretera de Las Glorias, de 4 carriles; veo muy buenas intenciones, es un plan. Pero sí nos gustaría, porque es hora que a Guasave se le cumpla, que no sea el municipio que esté condenado a que no se terminen las obras, que queden inconclusas, que gobernante lleve impreso una obra como el mega proyecto, como el Río Sinaloa. Creo que es el momento que se le dé seguimiento a este tipo de cosas, y que los gobiernos que vayan entrando le den seguimiento a las obras anteriores, y si hay irregularidades investigarlas.

Yo recibo con mucho agrado una propuesta que se llama Transparencia y Participación Ciudadana. En ese compromiso de tener esas finanzas públicas transparentes tiene que ser congruente, Sr. Presidente.

Dice "La transparencia y la rendición de cuentas es una responsabilidad ética de todo gobierno". Aquí vamos a hablar de nóminas, que se tiene que dar la eficiencia y hacer más con menos recursos en estos momentos, ya que no rinde el recurso.

Hasta ahora lo veo como una aspiración que en este gobierno se deben rendir buenas cuentas y no dejar deudas públicas, ni dejar oficinas como auténticas zonas de desastre como recibimos estas, y no le quisimos dar seguimiento.

Otra propuesta muy interesante, el eje de seguridad plena, que consiste cuando todos los ciudadanos somos congruentes con lo que vivimos, como es la salud, la seguridad.

La seguridad plena la tendremos cuando haya empleo, educación de calidad, cuando eliminemos la corrupción, cuando saltemos la barrera de la simulación y las complicidades, y se enfoque todo el esfuerzo hacia la prevención.

Yo los llamo a que prevengamos y que veamos cómo darle seguridad a nuestro municipio.

Muchas gracias. Y le llegaré a hacer las observaciones.

**---El C. Presidente Municipal Ramón Barajas López** dice: Gracias, Regidora.

**---El C. Regidor Víctor Manuel Espinoza Bojórquez** manifiesta: Buenas tardes.

Para hacer una reflexión en torno a lo que viene siendo este Plan Municipal de Desarrollo, que en congruencia con lo antes dicho, si bien es cierto, tenemos casi 6 meses que inició esta administración, pero este Plan Municipal de Desarrollo está apegado a lo que marca la propia Ley, y es un plan que tenía que estar bien consensado ante todos los sectores productivos y ante toda la población que obviamente tuvieron el interés y tiempo para asistir a los foros que se dieron a todos, se hizo invitación de manera abierta al público en general, participaron más de 516 participantes, se recogieron más de 200 ponencias en los foros, los cuales engloban los 4 ejes que se están marcando en este Plan, y que obviamente un Plan Municipal tiene que estar alineado al Plan Estatal porque no puede estar separado, no pueden correr por vías diferentes, eso es algo que también el tiempo lo está marcando y por eso se está apegando a lo que dicta la propia Ley, pero recogemos nosotros con mucho interés y nos sumamos a lo que están diciendo ahorita, que hay que darle seguimiento a las cosas que se planean, no solo es plasmarlas en un papel, sino tratar de cumplirlas, pero también es cierto lo que se está expresando, las obras plasmadas en ese documento no dependen solo de la voluntad de este Cabildo o del propio Presidente o de los funcionarios, incluso no depende de la sociedad, sino también depende de los gobiernos federales y estatales, de que estén los recursos.

He mirando en uno de los proyectos estratégicos, que ahorita lo señalaba Noé Molina, en el caso del Río Sinaloa, curiosamente estamos tratando el caso en el Orden del Día, de un crédito de 50 millones de pesos para JUMAPAG. Que engloba precisamente uno de esos proyectos estratégicos, que es la famosa planta potabilizadora, donde sabemos que se va a dar, en caso de que en su momento sea aprobado ese crédito, prácticamente la totalidad de ese recurso. Pero sin embargo, ya se está iniciando con proyectos ejecutivos que están haciendo antesala en Gobernación, a la espera de que el H. Ayuntamiento tenga recursos disponibles para hacerle frente a esta inversión cuantiosa, de cerca de los 142 millones de pesos, si no estoy equivocado, pero que no solo están como proyecto estratégico, sin que se ve como una meta porque se está trabajando bastante en eso, y obviamente que vienen obras como el diagonal que sabemos ahí que hay un rezago de problema legal añejo ahí que no es cosa de resolverlo de un día para otro. Se tiene que tomar el caso con la seriedad legal, donde está la mano de otras instancias en lo jurídico donde llevan mucho tiempo para destrabar esto, no es solo la voluntad del Ayuntamiento para decir lo pongo como una meta y lo tengo que cumplir; la meta es caminar sobre eso, de ahí que nosotros estuvimos realizando un estudio a detalle de lo que lleva este Plan y vemos con muy buenos ojos que es un Plan ambicioso, así se tiene que trazar, no podemos quedarnos en la medianía de trazarnos metas cortas, y esto nos va a comprometer a todos como Regidores y al Presidente y a los funcionarios, y nos sumamos también a darle seguimiento para donde se esté atorando este Plan, ver de qué manera podemos coadyuvar a sacar ese Plan adelante y se puedan cumplir las metas aquí trazadas.

Eso es lo que vemos, desde luego que le agradecemos a toda la sociedad que tuvo el interés para participar en estos foros y enriquecer lo que hoy en día tenemos aquí en la mano.

Muchas gracias.

**---El C. Regidor Ricardo Beltrán Verduzco** expresa: Nosotros fuimos convocados para participar en los distintos foros, me tocó coordinar el foro que tiene que ver con la seguridad, el foro que tiene que ver con la cultura, la legalidad, con protección civil, y se convocó a gran

parte de la sociedad, y hago un reconocimiento a la sociedad porque participó de manera decidida y de manera entregada en este Plan Municipal de Desarrollo, que se plasmó, porque lo he estado analizando y se plasmó las propuestas que ellos hicieron, y vienen una serie de consideraciones que son recomendaciones de la sociedad, y vale la pena haber convocado a estos foros y estar en congruencia con la autoridad estatal.

El Gobierno del Estado fue muy puntual en convocar a los distintos foros y este Plan Municipal de Desarrollo tiene que estar en congruencia con las disposiciones estatales, porque gran parte de lo que está proyectado aquí, mucho depende de la voluntad del ejecutivo estatal y federal. aquí el reconocimiento que queremos hacer nosotros es a la sociedad, a los integrantes de las distintas asociaciones, de los sectores productivos que tuvieron a bien participar en el enriquecimiento de este Plan Municipal de Desarrollo, que no nos limita a que mañana o pasado se puedan ampliar otras obras que se habrán de realizar en el municipio. Este Plan Municipal de Desarrollo es un eje rector para efecto de cumplir con las disposiciones legales, y se está en tiempo y forma, entonces, en la medida que sigamos vigilantes, porque nos interesa también darle cumplimiento porque de ahí depende nuestra fortaleza y la manera en que podamos realizar mejor nuestro trabajo. Yo le hago un reconocimiento a toda la sociedad guasavense que tuvo a bien participar en este Plan Municipal de Desarrollo, y esta participación debo puntualizar que es inédita porque a lo largo de muchos años que tengo participando en esto, no se nos había convocado a nosotros para participar de esta manera.

Quizás de otra manera habíamos tenido la posibilidad de participar, pero a través de las recomendaciones de lo que nosotros plasmamos también como sociedad, creo que deja un precedente muy importante en la vida política del Municipio de Guasave.

**---El C. Regidor Jesús María Leal Leyva** dice: También voy a seguir la línea de los Regidores Noé Molina y Ricardo Beltrán. Es un tema muy importante y nunca había sido Regidor, pero nunca había llegado a nosotros una propuesta así de que fuéramos tomados en cuenta, y son varios los objetivos buenos que trae aquí. La sustentabilidad es necesaria en las bahías. Lo demás, la gasolina y esas cosas, yo buscaré la manera, junto con el Presidente de la Comisión, hacerle llegar unas cosas cómo pudieran hacerse estas cosas. Con lo demás, yo le digo a todos mis compañeros que ahorita, lo que tenemos es porque estamos unidos y no va a faltar quien quiera meter cizaña, como dice la biblia, pero es la verdad. Nosotros tenemos un lugar privilegiado.

Ayer fui a Los Mochis a un asunto personal, y nos felicitan a nosotros donde quiera. Para que esto salga adelante, para que estos recursos, la contestación está aquí, en la unión de nosotros. Nosotros, estando unidos, es como una muchacha que va a un bailar bien arregladita, bien pintadita, sobra quien la saque a bailar, y nosotros aquí todos unidos, sobra quien nos respete, porque estamos unidos. Incluso el propio Gobernador va a voltear hacia nosotros porque estamos unidos, trabajando, y es lo que necesita esto, de unión, de un pueblo unido, es lo mejor que puede haber. Y en esa medida, fácilmente podemos bajar recursos para sacar adelante este Plan Municipal de Desarrollo

También felicito a todas las personas que participaron, me felicito a mí mismo porque hemos tenido opiniones del sector pesquero muy completo. Esto va rumbo a la soberanía alimentaria y la seguridad alimentaria. Todos estos planes allá van a dar. Entonces eso es lo que vamos a ganar: tener sustentabilidad y seguridad alimentaria. A eso va este Plan Municipal de Desarrollo. Así lo concibo yo y muchas gracias por darme oportunidad de participar.

**---La C. Regidora María Concepción Cervantes Soberanes** dice: Nada más para decirle que su servidora participó en el Plan Municipal de Desarrollo en la mesa de Calidad y Desarrollo Integral. Como Presidenta de la Comisión de Educación me corresponde participar en esta mesa, precisamente.

Decirles a todos que muy emotivamente vi la participación de la mayoría de los Regidores en las mesas en los cuatro días convocados por el Lic. Teodoro Ramírez Jacobo, encargado de los foros, para que salieran todas las propuestas y realizar este Plan Municipal de Desarrollo.

Felicitarlo a usted, Presidente, porque en verdad salió un Plan Municipal de Desarrollo bien hecho, con metas bien propuestas. En cuanto a educación, quiero decirle que se están llevando a cabo. Estoy de acuerdo en que tenemos que llevar esa evaluación, y he de decirle que sí se está haciendo en educación lo propuesto, y decir otra vez, la mayoría de los Regidores participamos muy atinadamente en ello.  
Gracias, Presidente.

**---El C. Presidente Municipal Ramón Barajas López** expresa: Gracias, Regidora.

**---El C. Síndico Procurador Lic. Feliciano Valle López** expresa: Gracias, Sr. Presidente. Con su permiso. Antes que nada decirles que todos los Regidores y Regidoras hayan estado participando, hayan leído el Plan Municipal de Desarrollo y que estén muy enterados de lo que viene.

Este Plan Municipal de Desarrollo nos permitirá realizar las obras de modernización que requieren la ciudad y las sindicaturas, así como establecer el programa más ambicioso de la historia en pavimentación, agua potable, vivienda y servicios públicos con transparencia y participación ciudadana.

Quiero aprovechar, como lo hizo la Regidora Conchita, para felicitar al Lic. Ramírez, Coordinador del COPLAM, por este Plan Municipal de Desarrollo tan completo en sus 4 ejes, muy bien desarrollados:

- 1.- Desarrollo Humano Integral
- 2.- Competitividad e Infraestructura para el Desarrollo
- 3.- Seguridad Plena y
- 4.- Transparencia y Participación Ciudadana, que fue el eje que, como Síndico Procurador, me tocó desarrollar.

Este Plan Municipal de Desarrollo, ya lo dijeron ustedes, fue un Plan bien socializado, donde participaron los sectores productivos y las fuerzas vivas del municipio, a quienes agradezco su participación, CANACO, CANACINTRA, COPARMEX, AARSP, a los maestros, abogados, arquitectos, y por supuesto, a todos ustedes, los Regidores que nos acompañaron en los foros. Mi agradecimiento para todos ustedes, y de nueva cuenta mi felicitación para usted Presidente, para su equipo por este Plan Municipal de Desarrollo.

Muchas gracias y hago el compromiso, como lo decían los Regidores que fueron oradores al principio, de estar dándole seguimiento a este Plan para tomar las medidas. En el primer anexo viene cómo debemos ir midiéndolo.

**---El C. Regidor José Elías Muñoz Vega** dice: Veo un Plan Municipal de Desarrollo muy completo, cumple con la disposición de la Ley de Planeación del Estado donde habla de desarrollo integral y quiero invitarlos a que nos integremos y trabajemos en equipo. Y como Regidores debemos poner el equipo.

Se ha escuchado mucho en esta mesa y fuera de ella, el trabajo de equipo es un mensaje del Presidente y de la sociedad en general, y es nuestra responsabilidad contribuir en todo lo que se pueda.

Plan de Desarrollo Estatal está sustentado en las necesidades que expresan los ciudadanos en los foros y tiene una necesidad de plasmar cómo se van a aplicar los recursos federal y estatal. Son muchos aspectos que se tienen que tomar en cuenta. El Plan Municipal de Desarrollo que está planteando el Presidente cumple con las disposiciones de ley, y siento que está muy completo. Quisiera que nos preguntáramos nosotros qué hemos hecho como Regidores, qué aportamos en esos foros que se llevaron a cabo para recibir las propuestas de la ciudadanía, seamos honestos.

Creo que lo más fácil es criticar, pero la responsabilidad que tenemos nosotros es defender la lucha, independientemente de colores, tenemos una responsabilidad que cumplir, y si trabajamos en equipo, si trabajamos coordinados con nuestro Presidente, no vamos a tener

coincidencias, pero debemos de coincidir en el objetivo general que lleve beneficios para los colonos. Y no dejarnos llevar por los colores o por los compromisos que tenemos como militantes de alguno o de otro partido. Nos ha faltado mucho porque como Regidores, no hay quien nos diga, quien nos vigile, quien nos descubra ni evalúe si estamos haciendo las cosas como debemos hacer como Regidores y eso da margen a que critiquemos muchas veces y digamos sin que nos puedan decir de allá para acá lo que nos toca. Les puedo pedir que nos pongamos a trabajar.

Es cuánto.

**---El C. Regidor Pedro Flores Carvajal** dice: Quiero aprovechar este marco, y coincido totalmente con el Regidor Elías Muñoz que como Regidores, nuestra responsabilidad es estar pendientes de lo que marca el Plan Municipal de Desarrollo, y todos han dicho la importancia de este Plan. A mí me tocó participar en dos ejes y debo reconocer en Juventud y Deporte que represento en Cabildo, veo que están plasmadas realmente las necesidades y las expresiones de los deportistas distinguidos que han dado la cara por Guasave, y de los líderes de opinión juveniles de las universidades y de las distintas colonias. Reconozco a quienes hayan llevado este proceso o procedimiento para recoger las inquietudes y necesidades de cada uno de los ejes rectores del Plan.

Es cuánto.

**---El C. Regidor Dagoberto Llanes Soto** manifiesta: Voy a aprovechar para felicitarlo, Sr. Presidente, por el Plan Municipal de Desarrollo, al Lic. Teodoro Ramírez. Estuvimos presentes en los foros y estuvimos viendo las mesas que se propusieron por los compañeros y varios compañeros de la Asociación de Agricultores estuvimos participando en apoyo de los compañeros pescadores en esos centros de acopio de los envases de insecticidas, nos propusimos hacer metas de acopiarlos, unas cien toneladas, me tocó hacer una de las propuestas esas y veo que está plasmado aquí y quiero seguir participando en estos eventos y recojo la palabra de mis compañeros, aunque ellos son muy precisos. La unión hace la fuerza y aquí, para que le vaya bien al municipio y a la sociedad, hay que ser unidos, eso es lo que les pido.

**---El C. Regidor Salvador López Rosales** expresa: Me tocó participar. Presido la Comisión de Salubridad y Asistencia y veo que está plasmado lo que dijimos ahí, como fue lo de las cirugías de cataratas, que ya se realizaron, cirugía de labio leporino, que también ya se realizaron, lo único que veo que no está plasmado en las metas es lo del Hospital Integral de Cortines 2, que es una propuesta también muy importante, soy de Ruiz Cortines, y necesitamos proyectar un hospital ahí. Ahí se atenderían a los municipios de Sinaloa de Leyva, Ahome y Guasave.

Es cuánto.

**---El C. Raúl Leal Félix** dice: A todos nos tocó participar. Vemos plasmados todos los objetivos de los compañeros pescadores, y es responsabilidad de nosotros el darle seguimiento a esto y que podamos llevarles esos resultados que la ciudadanía está esperando de nosotros. Estamos en tiempo y que tomemos una responsabilidad y hay que cumplirla. Se ha dicho mucho por los que ya participaron, que en función de que estemos unidos en este Cabildo es muestra para seguir trabajando y participando todos.

**---El C. Regidor José Cornelio Domínguez Valdez** expresa: Agradeciendo las invitaciones que nos hicieron a la elaboración de este Plan Municipal de Desarrollo. Estuvimos participando en la estructura municipal, principalmente en salud y vivienda, y muchas gracias le digo porque tuvimos la oportunidad de hacer las sugerencias en tiempo y forma, y vemos que viene plasmado mucho de lo que ahí propusimos; vimos a muchos compañeros participando de acuerdo a las comisiones que integran este Cabildo. Se nos dio esa oportunidad, en su momento tendremos que hacer algunas observaciones, propuestas que nosotros captamos, que

la gente nos hace llegar, y también invitamos a algunas gentes para que estuvieran ahí presentes.

Estuvimos muy vigilantes para que los proyectos ambiciosos que se han iniciado en otras administraciones, se le dé seguimiento, lo cual está contemplado ahí, pero a la vez, vienen proyectos también ambiciosos, como es la potabilizadora que viene a conformar los proyectos que ya tenemos. No podemos tener el desarrollo del proyecto Río Sinaloa si no tenemos agua de calidad para ofrecerle a la gente que venga de a radicar aquí.

En ese marco estuvimos pendientes para que las obras ambiciosas que están inconclusas se les den seguimiento y si vienen otras nuevas se buscar los financiamientos adecuados para concluirlos.

**---El C. Regidor Eleazar Beltrán Castro** dice: De este Plan Municipal de Desarrollo, quiero resaltar lo que corresponde a mi participación en Cabildo, que es lo cultural. Aquí se plasma el rescate del patrimonio histórico de Guasave, que si lo embellecemos vamos a convertirlo en algo que va a traer mucho beneficio para Guasave, que es hacer un corredor turístico y que venga mucha gente a visitarlo. Es un proyecto muy ambicioso porque viene la creación de museos y de una serie de cosas que si lo concluimos, va a traer la transformación de Guasave y vamos a ser visitados por mucha gente.

Estoy contento y conforme y voy a estar pendiente de lo que me corresponde en este Plan. Lo felicito, Sr. Presidente.

**---EL C. Presidente Municipal Ramón Barajas López** manifiesta: Les agradezco muchísimo sus comentarios.

Como Presidente Municipal les digo que estoy muy convencido, no fueron ocurrencias, en este cuadernillo que se habrá de presentar el lunes 27, a las 11 de la mañana y que quiero invitarlos a todos ustedes, al público en general para la presentación oficial. Es un compendio de ideas que se recabaron en los foros ciudadanos. Desde el inicio se los dije, estoy convencido de que en la participación ciudadana está la clave del éxito para que a Guasave le vaya muy bien; veo un Cabildo echado para delante todos los días para que en la observación, en la opinión, en la crítica a Guasave le vaya muy bien.

Quiero destacar la participación de ustedes, que por primera vez vi a las Regidoras, a los Regidores, al Síndico Procurador encabezando mesas en los 4 ejes fundamentales de este Plan Municipal, y no es un Plan de una sola persona.

Al final observarán los anexos donde vienen todas las propuestas que se hicieron para que quedara plasmado, y en el recordatorio de lo que se propuso en los foros se pueda recoger, y en el camino y en la evaluación, el reto será, no nada más cumplir, sino ir avanzando con lo que aquí se propuso.

Ejemplo, lo que propuso el Regidor Salvador López Rosales, el Hospital de Ruiz Cortines, es una necesidad que tenemos. El Gobernador del Estado está puesto para la construcción de ese Hospital, y creo que será prueba superada, porque algunas cosas que la gente no opinó, o no presentó o no consideró que fuera prioridad, también van a resaltar en este gobierno. Vamos a construir muchas carreteras, vamos a resolver problemas muy sentidos de servicios públicos, que es la demanda más sentida de la sociedad; agua potable en cantidad y calidad; drenaje, saneamiento, vivienda, los programas de salud, de educación, de seguridad pública. Que nos dé la oportunidad, con todas estas ideas, de un mejor desarrollo para el Municipio.

Estoy convencido de que trabajando en equipo es la mejor fortaleza que puedo tener. Me siento muy orgulloso de ser Presidente Municipal, de formar parte de este Cabildo, y escribir la historia en este proyecto, para que a Guasave le vaya muy bien.

Creo que en estos primeros seis meses está muy claro y está plasmado que por voluntad no quedamos. Estamos cambiando la imagen de la ciudad, la imagen de las sindicaturas, pero no para la foto, sino obras importantes de drenaje de pavimento, de saneamiento, de alumbrado público, de equipamiento para seguridad pública, capacitación permanente. Obras sin precedente en educación y deporte. Yo lo he revisado y creo que con el talento de ustedes y el apoyo de las mujeres y hombres de este Cabildo, este proyecto va a sentar las bases

fundamentales para el desarrollo de Guasave. Yo quiero felicitar a todo el Comité de Planeación Municipal, al Lic. Teodoro Ramírez Jacobo, al equipo que ayudó a realizar este compendio. A los funcionarios públicos que estuvieron pendientes y se pusieron esta meta. Voy a darles seguimiento a los compromisos que asumió la sociedad y que ellos asumieron como funcionarios, si cumplimos con lo que aquí está establecido, podemos cumplir con las bases fundamentales y con las relaciones que tenemos con los tres niveles de gobierno, pero quiero decirles que un solo hombre no puede hacer esto. Yo creo que si vamos juntos en esto gran aventura, en este gran compromiso que tenemos, vamos a cumplir. No me cabe la menor duda, tenemos todo el apoyo del Gobernador del Estado, Lic. Mario López Valdez, vamos a estar muy embonados con el Plan Estatal de Desarrollo que él tiene, lo vamos a lograr, porque al final, el engrosamiento de las demandas de lo que le solicitan al Gobernador, es lo mismo que le solicitan a Guasave, es lo mismo que le solicitan a los Regidores y Regidoras, a todos los funcionarios.

Yo veo un panorama positivo. Muchas gracias por su participación, y haré mi mayor esfuerzo para que podamos cumplir con este Plan Municipal de Desarrollo.

Soy un hombre de retos, y porque los conozco, sé que son hombres y mujeres con carácter, pero con retos para que a Guasave le vaya muy bien. Comprometidos con Guasave. Por eso me motiva mucho expresar estas palabras de agradecimiento. Muchas gracias, Regidoras, Regidores, Síndico Procurador.

Agotados los comentarios de los ciudadanos integrantes de este Honorable Cabildo sobre el Plan Municipal de Desarrollo que sido presentado, solicito al Secretario del Honorable Ayuntamiento proceda a someterlo a votación de los integrantes del H. Cabildo.

**---El C. Miguel Ángel Robles Santillanes** dice: Gracias Señor Presidente, con su permiso. Pregunto a los ciudadanos miembros de este Honorable Cabildo, los que estén con la afirmativa de aprobar el Plan Municipal de Desarrollo para el periodo 2011-2013, les solicito se sirvan manifestarlo levantando la mano. Le informo Sr. Presidente que ha sido aprobado por unanimidad de votos Plan Municipal de Desarrollo para el periodo 2011-2013. En consecuencia se establece el siguiente:

## **ACUERDO**

**“CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 21 DE LA LEY DE PLANEACIÓN PARA EL ESTADO DE SINALOA SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2011-2013”.**

**---El C. Presidente Municipal Ramón Barajas López** expresa: Continuando con el desahogo de los asuntos del Orden del Día, pasamos al siguiente punto de los asuntos a tratar y que se refiere a: Con fundamento en los artículos 53 y 54 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Guasave, se presente para turno a la Comisión de Hacienda solicitud para que las participaciones federales del Municipio de Guasave sirvan de aval a la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guasave para la contratación de empréstito por la cantidad de \$ 50,000,000.00 (cincuenta millones de pesos 00/100 M.N) mas intereses, comisiones y gastos de financiamiento, ante cualquier institución crediticia que ofrezca las mejores condiciones de financiamiento, para destinarlo a obra pública y adquisición de terrenos, tanto para la Planta de Agua Potable de esta Ciudad de Guasave y otros terrenos para el tratamiento de aguas residuales de los Ángeles del Triunfo; perforación de pozo profundo en la comunidad de Norotillos; construcción de sistemas de drenaje en la Chuparroza (El Campito); La Entradita y El Mezquitón, así como cubrir las aportaciones que le corresponden al Municipio en algunas obras.

Para la presentación del punto que nos ocupa se concede el uso de la voz al C. Secretario del Honorable Ayuntamiento.

---**El C. Miguel Ángel Robles Santillanes** dice: Como está en la carpeta de trabajo de lo cada uno de los Regidores para esta sesión, nada más para informarles que esta Secretaría recibió con fecha 09 de junio de 2011, un escrito en cual el Ing. Sergio Bojórquez Alcantar remite a la Secretaría el siguiente comunicado:

**C. LIC. MIGUEL ÁNGEL ROBLES SANTILLANES**

Secretario del H. Ayuntamiento

Presente:

**Ing. Sergio Bojórquez Alcantar**, en mi carácter de apoderado legal de la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guasave, lo cual acredito con el primer testimonio de la escritura 16321 volumen XXXIII de fecha 07 de marzo del año en curso, pasado antela fe del C. Lic. y Notario Público Ricardo Aguila-socho Rubio ante usted con el debido respeto le manifiesto lo siguiente:

Que de conformidad con las facultades que me confiere el artículo 18 fracción 1ra. de la Ley de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Sinaloa, vengo solicitando tenga a bien someter a consideración del H. Cabildo el punto de acuerdo aprobado por el Consejo Directivo de esta paramunicipal, para la contratación de un empréstito por la cantidad de \$50, 000,000.00 en donde no se incluya comisiones, intereses y gastos de financiamiento.

Dicho préstamo podrá contratarse con cualquier institución crediticia, que ofrezca las mejores condiciones de mercado.

Se anexa relación de conceptos de inversión del préstamo mencionado.

Aprovecho la ocasión para reiterarle mi más distinguida consideración

ATENTAMENTE

**ING. SERGIO BOJORQUEZ ALCANTAR  
APODERADO LEGAL**

Dicha solicitud se anexa para ser turnada a la Comisión de Hacienda, Sr. Presidente.

---**El C. Presidente Municipal Ramón Barajas López** dice: Solicito al Sr. Secretario proceda poner a consideración el turno a la Comisión de Hacienda.

---**El C. Secretario del H. Ayuntamiento Miguel Ángel Robles Santillanes** expresa: Gracias Señor Presidente, con su permiso. Pregunto a los miembros de este Honorable Cabildo, los que estén por la afirmativa de aprobar el turno a la Comisión de Hacienda en sus términos el punto que ha sido presentado, les solicito se sirvan manifestarlo levantando la mano.

---**La C. Regidora María Aurelia Leal López** dice: Sería conveniente o nos hubiera gustado a varios que antes de hacer esta solicitud el Consejo de Administración nos hubiera dado un informe financiero de la JUMAPAG para poder tener un respaldo; se requiere conocer la situación de la JUMAPAG. Queremos involucrarnos más en esta situación. Al principio de la administración se dieron cambios dentro del Consejo. Para efecto de no prestarse a ciertas cosas sería bueno que, de llegar a aprobarse esta solicitud, que lo hiciéramos con antecedente y no al vapor.  
Solicito esto, por favor.

---**El C. Presidente Municipal Ramón Barajas López** dice: Tomamos nota.

**---El C. Secretario del H. Ayuntamiento Miguel Ángel Robles Santillanes** dice: Pregunto a los miembros de este Honorable Cabildo, los que estén por la afirmativa de aprobar el turno a la Comisión de Hacienda en sus términos el punto que ha sido presentado, les solicito se sirvan manifestarlo levantando la mano. Le informo Sr. Presidente que ha sido aprobado por unanimidad de votos el turno que nos ocupa. En consecuencia se establece el siguiente:

#### **ACUERDO**

**"CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 53 Y 54 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE GUASAVE, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS TURNAR A LA COMISIÓN DE HACIENDA PARA SU ESTUDIO LA SOLICITUD PARA QUE LAS PARTICIPACIONES FEDERALES DEL MUNICIPIO DE GUASAVE SIRVAN DE AVAL A LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE GUASAVE PARA LA CONTRATACIÓN DE EMPRÉSTITO POR LA CANTIDAD DE \$ 50,000,000.00 (SON CINCUENTA MILLONES DE PESOS 00/100 M.N) MAS INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE FINANCIAMIENTO, ANTE CUALQUIER INSTITUCIÓN CREDITICIA QUE OFREZCA LAS MEJORES CONDICIONES DE FINANCIAMIENTO, PARA DESTINARLO A OBRA PÚBLICA Y ADQUISICIÓN DE TERRENOS, TANTO PARA LA PLANTA DE AGUA POTABLE DE ESTA CIUDAD DE GUASAVE Y OTROS TERRENOS PARA EL TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DE LOS ÁNGELES DEL TRIUNFO; PERFORACIÓN DE POZO PROFUNDO EN LA COMUNIDAD DE NOROTILLOS; CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE DRENAJE EN LA CHUPARROSA (EL CAMPITO); LA ENTRADITA Y EL MEZQUITÓN, ASÍ COMO CUBRIR LAS APORTACIONES QUE LE CORRESPONDEN AL MUNICIPIO EN ALGUNAS OBRAS".**

**---El C. Presidente Municipal Ramón Barajas López** expresa: Continuando con el desahogo de los asuntos del Orden del Día, pasamos al siguiente punto de los Asuntos a Tratar y que se refiere a: Con fundamento en los artículos 57 y 59 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Guasave, en relación con el artículo 22 fracción XIV de la Ley de la Auditoría Superior del Estado de Sinaloa, la Comisión de Hacienda presenta para su análisis, discusión y aprobación en su caso, Dictamen de la Cuenta Pública del Municipio de Guasave que corresponde al mes de mayo del año 2011.

Para la presentación del Dictamen se concede el uso de la voz al C. Regidor José Elías Muñoz Vega, Presidente de la Comisión de Hacienda.

**---El C. Regidor José Elías Muñoz Vega** dice:

H. CABILDO DE GUASAVE  
PRESENTE:

VISTO PARA RESOLVER EL ASUNTO TURNADO A LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL H. AYUNTAMIENTO DE GUASAVE, DERIVADO DEL ACUERDO EMITIDO POR EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE GUASAVE, RESPECTO A SOLICITUD DE APROBACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL MES DE MAYO DE 2011.

RESULTANDO:

I.- QUE MEDIANTE MEMORANDUM DEL DIA 13 DE JUNIO DEL PRESENTE AÑO, DIRIGIDO AL LIC. MIGUEL ANGEL ROBLES SANTILLANES, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO Y SIGNADO POR EL LIC. ISIDRO GUILLERMO RODRIGUEZ DAVILA EN SU CARÁCTER DE TESORERO MUNICIPAL, SOLICITO QUE SE PROGRAME EN EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRÓXIMA SESIÓN DE CABILDO, LA AUTORIZACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL MES DE MAYO DE 2011.

II.- QUE EN PLENO USO DE LAS FACULTADES QUE NOS CONFIERE EL ARTICULO 28 FRACCIÓN I, V Y VI, ARTICULO 47 DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE SINALOA Y EN CUMPLIMIENTO DE LOS ARTÍCULOS 20 Y 28 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE GUASAVE, SOBRE LA APROBACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL MES DE MAYO DE 2011, PROCEDIMOS A SU ESTUDIO.

III.- QUE ES FACULTAD DE LAS COMISIONES DE LOS AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO DE SINALOA "EL ESTUDIO, ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DE LOS ASUNTOS DE COMPETENCIA DE LOS MUNICIPIOS DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 43 DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL.

#### C O N S I D E R A N D O:

I.- UNA VEZ ENTREGADA LA DOCUMENTACIÓN PARA SU ANALISIS EL DÍA 17 DE JUNIO DEL PRESENTE AÑO Y EN REVISIÓN EFECTUADA POR LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL H. AYUNTAMIENTO DE GUASAVE, REUNIDOS EL DÍA 20 DE JUNIO DE 2011 SE DETERMINO, QUE DE ACUERDO CON EL ANÁLISIS EFECTUADO POR ESTA COMISIÓN DE HACIENDA A LA CUENTA PÚBLICA DEL MES DE MAYO DE 2011 PRESENTADO POR LA TESORERÍA MUNICIPAL DE ESTE MUNICIPIO DE GUASAVE, LAS CUENTAS Y CANTIDADES REFLEJADAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS, EN LA RECAUDACIÓN DEL INGRESO Y APLICACIÓN DEL EGRESO DEL MES DE MAYO DE 2011, SON LAS NECESARIAS Y JUSTAS PARA LA OPERACIÓN INSTITUCIONAL Y PARA EL DESARROLLO EN OBRAS Y SERVICIOS DE ESTE MUNICIPIO DE GUASAVE.

2.- QUE LA COMISIÓN DE HACIENDA ESTÁ INTEGRADA POR LOS CIUDADANOS REGIDORES JOSÉ ELIAS MUÑOZ VEGA, NOÉ MOLINA ORTIZ, IRMA LORENA CORTÉZ INZUNZA, VÍCTOR MANUEL ESPINOZA BOJÓRQUEZ Y MARÍA AURELIA LEAL LÓPEZ.

3.- SE ANEXA LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL ESTUDIO Y ANALISIS REALIZADOS POR LA COMISIÓN DE HACIENDA.

POR LO ANTERIOR EXPUESTO, ESTA COMISIÓN SOMETE A LA CONSIDERACIÓN Y CRITERIO DE ESTE HONORABLE CABILDO, PARA SU DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO EL SIGUIENTE DICTAMEN:

#### D I C T A M E N:

QUE UNA VEZ REVISADA Y ANALIZADA LA DOCUMENTACIÓN EXPUESTA Y COMPROBATORIA DE LA JUSTIFICACIÓN DE LA CUENTA PUBLICA DEL MES DE MAYO DE 2011, SE DICTAMINA SU APROBACIÓN PARA CUMPLIR CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 22 FRACCIÓN XIV DE LA LEY DE LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE SINALOA.

Este dictamen, esta documentación ustedes la tuvieron en tiempo y forma. Quiero hacerles un reconocimiento al Tesorero y al equipo que lo acompaña en Contabilidad, por el esfuerzo que han estado haciendo a pesar de la crisis en la que se recibió esta administración y se agravó aún más por el fenómeno de las heladas en meses pasados.

Han estado haciendo un trabajo que ha permitido que este Ayuntamiento esté cumpliendo con las responsabilidades de esta administración y es justo reconocérselo, así como a los compañeros de la Comisión de Hacienda el trabajo e interés que han estado poniendo en cada uno de los análisis que hemos hecho en las diferentes reuniones de trabajo.

Es cuánto.

---**El C. Presidente Municipal Ramón Barajas López** expresa: Gracias Regidor.

---**La C. Regidora María Aurelia Leal López** dice: Creo que el trabajo de Tesorería no está en discusión, solo que sigo insistiendo: si queremos una transparencia que deben de dar, se deben rendir cuentas con responsabilidad y ética, que al gobierno este le debe de preocupar. Creo que al principio nosotros dijimos que se requería, para poder aprobar la Cuenta Pública, que nos proporcionaran los respaldos financieros de cada informe que se nos está otorgando. No dudo que sea cierto, pero se requieren pruebas. Los números son muy fríos y sigo insistiendo, hasta que no se nos otorguen los estados financieros voy a continuar dando la abstención a la aprobación de la Cuenta Pública. Se requiere que a la Comisión de Hacienda se le otorguen todos los comprobantes de lo que se viene erogando en cada dependencia. Así no se puede continuar. Hay muy buena disposición en cuanto a explicarnos, pero no en cuanto a acreditarlos lo que se está diciendo. Y reconozco la buena disposición que siempre ha tenido el Sr. Tesorero para explicar, pero no para acreditarlos. Como les digo, yo voy a continuar en esta posición hasta que se den los comprobantes.

---**El C. Presidente Municipal Ramón Barajas López** dice: Muchas gracias, compañeros. Escuchados los comentarios de los ciudadanos integrantes de este Honorable Cabildo sobre el Dictamen de la Cuenta Pública que corresponde al mes de mayo del año 2011, solicito al Secretario del Honorable Ayuntamiento proceda a someterlo a votación de los integrantes del H. Cabildo.

---**El C. Secretario del H. Ayuntamiento Miguel Ángel Robles Santillanes** dice: Gracias Señor Presidente, con su permiso. Pregunto a los ciudadanos miembros de este Honorable Cabildo, los que estén con la afirmativa del Dictamen presentado por la Comisión de Hacienda que se refiere a la Cuenta Pública del mes de mayo del año 2011, les solicito se sirvan manifestarlo levantando la mano. Le informo Sr. Presidente que ha sido aprobado con 14 votos a favor y 6 en contra la Cuenta Pública del mes de mayo. En consecuencia se establece el siguiente:

#### **ACUERDO**

**“CON 14 VOTOS A FAVOR Y 06 EN CONTRA, SE APRUEBA LA CUENTA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE GUASAVE QUE CORRESPONDE AL MES DE MAYO DEL AÑO 2011. PARA EFECTO DE DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 37 PARRAFO SEGUNDO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE SINALOA; 22 FRACCIÓN XIV DE LA LEY DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE SINALOA, ENVÍESE A LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE SINALOA, PARA SU REVISIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO”.**

---**El C. Presidente Municipal Ramón Barajas López** dice: Concluido que ha sido los Asuntos a Tratar, pasamos al punto No. 5 del Orden del Día y que se refiere a Asuntos Generales.

Tienen la palabra Ciudadanos Regidores y Sindico Procurador

---**El C. Regidor Noé Molina Ortiz** dice: Con su permiso. En mi participación en Asuntos Generales es para invitar a este H. Cabildo y compañeros Regidores a estar al pendiente de la situación que se está presentando en la JUMAPAG. Nos hemos enterado por los medios de comunicación de la solicitud presentada ante el Congreso por el Consejo de JUMAPAG. Creo que el Consejo debe habernos tomado en cuenta cuando menos para que presentáramos nuestra opinión. En esa propuesta se está sugiriendo un incremento de la cuota de saneamiento que es del 20% y un incremento al agua del 17%. Nosotros consideramos que es excesivo para los

ciudadanos guasavenses y los usuarios de la JUMAPAG que de un solo trancazo se les aumente el 37% del costo. Siento que debemos mandar un exhorto y una recomendación para que sea de nuevo retomado este asunto. Entendemos que el costo por saneamiento se debe cobrar por ley, entendemos que en el Municipio de Guasave no sé por qué circunstancias no se había cobrado y se tiene que cobrar, pero no entendemos el porqué el incremento en una sola exhibición de un 17%. En vista de las condiciones económicas que estamos atravesando la ciudadanía no está en las mejores condiciones de "apechugar" un aumento de esta naturaleza en un insumo que es de vital importancia para subsistir.

Creo que debemos mandar un exhorto al Consejo para que revisen de nueva cuenta si se puede implementar un mecanismo que permita que la JUMAPAG siga operando y la propuesta de aumento se reduzca.

Como lo decía anteriormente la compañera María Aurelia, no sé cómo anden las finanzas de la JUMAPAG. Si bien es cierto mi respeto para los personajes que conforman este Consejo, pero siento que juntos pudiéramos buscar alternativas. No sé si revisando la cartera de morosos, que al parecer hay morosos con una gran cantidad de adeudo y les siguen prestando el servicio. Hay otros morosos que pueden recuperar esos adeudos, podemos implementar alguna estrategia, revisión de nómina para reducción de gastos, en fin, siento que a esta gente se le puede hacer un exhorto, a los compañeros Regidores, que abordemos este tema y lo abordemos fuertemente. Si bien es cierto, la JUMAPAG, todos lo sabemos, necesita en todos los sentidos, tiene muchas administraciones siendo el botín, siendo la caja chica de muchos Presidentes Municipales en turno. Creo que esos costos no los debe asumir la Junta Municipal de Agua.

Entendemos que se tiene que sanear; entendemos que hicimos todos un compromiso de tratar de mejorar la calidad y la cantidad del agua de los guasavenses.

Vamos a analizar a conciencia y apegados siempre a la opinión, el asunto del empréstito, pero en el asunto del aumento se nos hace demasiado excesivo. Mi exhorto es para que, en conjunto, exhortemos a la Junta, exhortemos al Congreso, si es preciso, para que se haga una revisión más a conciencia y más apegada a la realidad financiera que están atravesando los ciudadanos guasavenses.

Alguna otra ventana o alguna otra opción pudiéramos hallar en conjunto, pero desafortunadamente el cuerpo de Regidores no fue tomado en cuenta por el Consejo. Legalmente no deben hacerlo, pero ni siquiera por cortesía, como representantes populares que somos, de informarnos la situación financiera, y sobre todo de informarnos el monto tan excesivo, por qué iban a hacer esa propuesta.

Es cuánto, Sr. Presidente.

**---La C. Regidora María Aurelia Leal López** expresa: Me sumo a la propuesta del compañero. Sí se requiere la comparecencia del Ing. Bojórquez a efecto de que nos dé una explicación de la situación financiera, así como se nos ha estado haciendo llegar la solicitud del préstamo se nos debe tomar en cuenta para la solicitud del aumento. La situación de los ciudadanos no está para estar pagando una cantidad por la cuota que están señalando. Si bien es cierto no se ha aumentado pero vean los servicios cómo están. Hay varias administraciones en las cuales la JUMAPAG acude a Cabildo nada más cuando tiene problemas financieros. Creo que merecemos una explicación como representantes del pueblo, y si realmente son representantes responsables cada uno de ustedes, requieren del informe para poder emitir una autorización como la que se nos está planteando.

Yo sí solicito también que a la brevedad posible, porque el Consejo se acaba de renovar, nosotros al inicio dijimos, hay personas que nada más están de figuras decorativas, no están proponiendo mucho. Hay unos que sí vienen aportando, pero hay otros que no están aportando gran cosa. Antes de que se fuera el Ing. Payán dijimos que vengan y nos den un informe, pero no. ¿Qué es lo que pasa? Deja en crisis a la Junta del Agua Potable y lo premian con el Proyecto Río Sinaloa. La verdad, por respeto, sí requerimos de una explicación de porqué se está aumentando esta cuota y sin tomar en cuenta a nadie.

**---El C. Regidor Víctor Manuel Espinoza Bojórquez** dice: He escuchado con atención los planteamientos de los compañeros Noé Molina y María Aurelia Leal. Coincidimos en alguna parte de su planteamiento, pero cuando se requiere de ser más eficiente y hacer inversiones millonarias se tiene que pensar en cómo manejar la palabra incremento, que por sí sola suena fuerte, pero es actualizar, que se da en todas las cuotas que se manejan, sean de cualquier índole tienen que sufrir constantemente actualizaciones porque padecemos una inflación no reconocida por el Gobierno Federal. Manejan una inflación de un 4 o 5 %, cuando sabemos que la inflación es otra. La sufrimos al estar haciendo las compras y pagos a diario, y se ve reflejado en el uso de los insumos y esta paramunicipal requiere de muchos insumos también que estamos comprando. Pero aquí lo que conlleva en el caso del empréstito que se pretende, si en dado caso este Cabildo tiene a bien, después de un estudio muy detallado que tendrá que realizar la comisión de Hacienda, la cual preside el Regidor Elías, y que seguro estoy que habremos de participar con mucha atención todos los que en ella estamos, y que tendremos el acercamiento y la información necesaria, porque esto apenas se turnó a Comisión, vamos a tener el tiempo suficiente si le ponemos la atención debida, para hacer un análisis detallado que venga a darle a esto un respaldo, porque no podemos hacer planteamientos en un Plan Municipal de Desarrollo, que lo acabamos de analizar, y por otro lado atarle las manos a alguien en el Ayuntamiento, como es el caso de la paramunicipal, para que no alcance las metas que tiene trazadas.

Creo que tenemos que analizar cada una de las cuentas, tenemos el tiempo suficiente para a detalle informarnos cómo está la situación en la Junta, y en lo toro también, cabe mencionar que el documento que nos hicieron llegar lo señala muy bien, que han sido objeto de señalamientos de parte de la Auditoría porque están dejando de cobrar algo que debieron hacer hace mucho tiempo. Desconocemos la situación porqué no hicieron ese cobro, claro que desde el momento que se ponga en marcha no habrá de gustarnos a gran parte de la sociedad, y siempre que se trate de buscar un incremento o una actualización de una tarifa como es el caso del agua, claro que puede ser molesto para la sociedad, pero también si no aportamos lo que nos corresponde, difícilmente vamos a aspirar a tener servicios de calidad, que son los que estamos demandando.

Les hago un llamado para que nos informemos primero, le demos el voto desconfianza a la sociedad, a la Comisión para que analice a detalle lo que en ella se acaba de turnar, y el Regidor que tenga interés de conocer muy de cerca el funcionamiento de la JUMAPAG, no se le cierra la puerta a nadie para que tenga ese acercamiento, no esperar que la información fluya de allá hacia acá, también nosotros tenemos la libertad de acercarnos y buscar la información que creamos que sea necesaria.

Muchas gracias.

**---El C. Regidor José Elías Muñoz Vega** expresa: Quiero decirles que soy Consejero de la JUMAPAG. Ahí tenemos la oportunidad de enterarnos de la situación real, y por lo que ustedes quieran, incrementos a las tarifas desde el '93 no se han hecho. Sin embargo, nos hemos opuesto a cualquier incremento que venga y afecte a la ciudadanía en general. La verdad no necesitamos decirlo, el servicio, la capacidad de la JUMAPAG en cuanto a servicio y calidad, está totalmente ineficiente.

Todos nos quejamos y sacamos las botellas hasta con "bolochis ". Nos quejamos de que gastamos aparte, que el garrafón cuesta 7 pesos. Siento que nosotros como Ayuntamiento necesitamos ser muy objetivos y muy responsables en ese asunto de la Junta, tenemos que meternos con seriedad y dejar el protagonismo, pero en asuntos como este tenemos que darle la seriedad que nos corresponde a nosotros. Si no se toman las medidas conducentes para que esta municipalidad sea autosuficiente y tenga recursos suficientes para que opere, al rato va a haber la necesidad de que se privatice esa empresa, porque ya se han privatizado muchas paramunicipales, eso es general, y ahorita no podemos levantar el dedo y hallar a quien dirigirnos para poner una queja. Siento que debemos meternos ahorita. Esto está turnado a Comisión. Vamos a tener un trabajo como Comisión y pedirle al responsable de la JUMAPAG que nos dé la información suficiente y determinar. El proyecto que hay en la JUMAPAG es muy

ambicioso, es darles a los ciudadanos calidad y cantidad de agua potable, pero si no hay capacidad económica no se van a poder hacer las cosas. Hay asuntos que se tienen que analizar bien. A eso los invito, antes de hacer un juicio, como decía el compañero Víctor, un voto de confianza al Cabildo y meternos y buscar la mejor solución para no buscar culpables ni buscar justificaciones que nos lleven a empantanar las cosas. Me reservo a otras participaciones después que hagamos el análisis en la Comisión de Hacienda.

**---El C. Regidor Jesús María Leal Leyva** dice: Soy uno de los primeros que daría un voto de confianza a la Comisión y hablando de modernidad es parte de la modernidad ya no tomar agua de los canales.

El Regidor Noé tomó un punto muy bueno que debemos analizar: involucrar a la ciudadanía que nos ayude en eso. Hay comunidades que no se han pagado agua en años. Que buscáramos pagar como pagamos el sky y otras cosas, el sky vale 300 pesos mensuales y el recibo del agua hay quien tiene dos años sin pagarlo.

Sí sería bueno pegarle una revisadita a eso y que ese recurso se nos hace más pesadito y la maquinaria de la JUMAPAG trabajaría mejor.

Doy un voto de confianza porque lo dije desde el principio. Las casillas que se ganan no se impugnan.

Nosotros vamos en primer lugar en las encuestas, eso quiere decir que vamos bien. Unidos vamos a resolver cualquier problema. Se turnó a Comisión, tenemos tiempo suficiente para que la Comisión platique y nos la pase a nosotros. Nos falta trabajar más nosotros, criticarnos menos y querernos más.

**---El C. Regidor Ricardo Beltrán Verduzco** expresa: Para no salirnos del tema. Tenemos un Consejo Ciudadano representado por los sectores productivos y es solamente una propuesta.

Se está haciendo el estudio técnico y las consideraciones pertinentes. Se pasó a primera lectura en el Congreso. Los Diputados habrán de determinar si es viable o no la solicitud del Consejo de la JUMAPAG. No podemos negarnos que legalmente hemos caído en una omisión al no cobrar la cuota de saneamiento, pero debemos empezar por nosotros que esa cuota se cobre para posteriormente pasar a hacer los planes correspondientes, y ese rezago de adeudos, en lo que podamos participar en campañas de concientización para que la gente tenga esa cultura de pago. Existe un Consejo Ciudadano en la JUMAPAG, cuando hay tarifas como la de la CFE, que cada mes sube, y no podemos expresarnos, pero está en la Ley de Agua Potable que debemos ser responsables del trabajo del Consejo y que debería existir una vinculación más estrecha como representantes populares nosotros con ellos y que nos dieran y una explicación, y es necesario precisar que se le dé cumplimiento a la Ley, que seamos respetuosos del proceso que se le está dando en el Congreso del Estado, y que la Junta Municipal de Agua y Alcantarillado de Guasave, a través del incremento que está solicitando, no sabemos qué aumento va a aprobar el Congreso del Estado, pero la omisión que hemos tenido en la cuota de saneamiento y que nos metiéramos en una cultura de pago y que de la mano diseñáramos algún proyecto estratégico y nos lanzáramos con la sociedad para efecto de que se ve muy disparate. A veces el que menos tiene es el que se preocupa por pagar. Tenemos que generalizar todo y buscar la forma de que esa cultura de pago sea una realidad en el Municipio de Guasave.

**---El C. Regidor José Cornelio Domínguez Valdez** expresa: Nosotros andamos en \$2.50 por M3, pero si comparamos con Monterrey anda en \$12.00 el M3. La calidad es excelente, está privatizada. En Guadalajara anda alrededor de \$8.00 M3 para tener un comparativo.

Exigimos la ruta de calidad y precio y andamos muy por debajo por la media.

Es nada más una referencia.

**---El C. Regidor Jesús María Leal Leyva** dice: Me dolió que diga el compañero haya dicho "para no salirnos del tema". Y no creo que me haya salido. Me duele en ese pedacito.

**---El C. Presidente Municipal Ramón Barajas López** dice: He dado instrucciones al Secretario para que convoque al Gerente General a que se reúna con ustedes y les dé la información adecuada para que tomen una decisión que le convenga al Municipio y que con esto podamos resolver la principal demanda que tiene el Municipio que es el mejoramiento del agua potable y drenaje.

Como Presidente del Consejo asumo el costo, la responsabilidad; no voy a incurrir en una irregularidad de postergar, por conservar lo político o subirme en una plataforma política, soy congruente en lo que digo con lo que hago. Fui Gerente de la Junta Municipal de Agua y Alcantarillado de Guasave, me tocó tomar esa decisión hace 9 años de actualizar la tarifa. Consensamos con la ciudadanía la urgencia que era actualizar la tarifa, hoy se habla no de un aumento, sino de la actualización y creo que el Consejo, aquí sí quiero hacer un comentario, hoy como nunca es un Consejo que participa, un –Consejo responsable, equitativo.

La dinámica que tenemos en el Cabildo la estamos aplicando en el Consejo de la Junta Municipal de Agua y Alcantarillado de Guasave. Estoy muy contento porque hoy como nunca el Consejo tiene la oportunidad de señalar, tener la información adecuada. Solo quiero decirles que cuando le muestre al Gerente de la JUMAPAG la situación que tiene la empresa, se van a dar cuenta realmente porqué urge la actualización y cobrar el saneamiento. Estamos incurriendo en observaciones de la Auditoría Superior del Estado porque no se ha cobrado saneamiento. Yo prefiero ponernos una vez colorado y no cien veces descolorido. La situación de la Junta es muy crítica. Aquí está un consejero, Elías, pero es importante que se reúna el Consejo, que estén trabajando y representan un factor de liderazgo en la sociedad, y hoy más que nunca he recibido el voto de los sectores, porque es la primera vez que hay voluntad del Ejecutivo de asumir esa responsabilidad. Creo que no nada más tenemos que hacer las cosas, sino reflejar realmente en una política adecuados problemas que tenemos. Yo aspiro a ese voto de confianza, sé que podemos nosotros tratar este tema por el bien de Guasave, compañeros Regidores.

Ayúdenme a resolver el problemón que tenemos en la Junta Municipal de Agua y Alcantarillado de Guasave. Viene pegado a eso un programa de austeridad, de hacer más eficiente el uso de los recursos. A mí me tocó rescatar la JUMAPAG, hoy quiero hacer ajustes, pero primero está la salud de la gente de Guasave. Por encima de cualquier situación yo tengo que responder y cuidar la salud de Guasave. No podemos seguir manteniendo la situación que tenemos en el Agua Potable y Drenaje Sanitario y Saneamiento, por eso estamos invirtiendo en mercado municipal. Tuvieron que pasar 20 años. Tenemos que estar conectados con la realidad del Municipio y del Estado. Es la línea que debemos seguir, es la línea que está buscando el Lic. Mario López Valdez, darle servicios públicos de calidad a los ciudadanos y a eso aspira el Presidente Municipal. Vamos a tomar una inercia, vamos a abrir un espacio para que el Consejo y Gerencia se reúnan con los Regidores y Síndico Procurador para cualquier duda, que esté plenamente respaldada y que no hay otra alternativa más que la actualización, y quiero que tomen un dato: la actualización de acuerdo al estudio que hizo JUMAPAG debería de ser del 76%, y solo se está solicitando de manera muy responsable por parte del Consejo de Administración el 17%. El saneamiento se habrá de cobrar solamente donde haya el sistema de saneamiento; tenemos 12 platas de saneamiento que le cuestan a la JUMAPAG 1'200,000.00 al mes, en una empresa que tiene una pérdida de 22 millones de pesos al año. ¿Qué empresa aguanta eso? Si ustedes lo autorizan nos ponemos de acuerdo y lo privatizamos, pero ustedes me lo dicen. Es la empresa más grande que tenemos en el Ayuntamiento. Solamente les pido que nos den ese voto de confianza. Asumo con todo esta responsabilidad; yo lo dije al inicio de la administración, tenemos que buscar como sí resolver las cosas, no simular y echarle rolo a la gente, que está pendiente de nosotros de qué estamos haciendo. Es nuestra responsabilidad asumir con mucho respeto, la responsabilidad que tenemos.

Nos tenemos que involucrar en algo que siempre yo menciono, ningún hombre puede hacer las cosas solo, menos como Presidente Municipal, necesito de este gran equipo, hombres y mujeres, pero aparte, necesito de la participación de la sociedad. Una fórmula casi perfecta sociedad y gobierno, y les puedo decir que a Guasave le va a ir muy bien.

--- Con lo anterior se clausuró la presente sesión siendo las 14:15 (catorce horas con quince minutos) del día y en el lugar que se actúa, levantándose para constancia la presente acta que firman los ciudadanos Presidente Municipal, Sindico Procurador, Regidores y Secretario del Honorable Ayuntamiento que da fe.- DOY FE.-

**C. RAMÓN BARAJAS LÓPEZ**  
PRESIDENTE MUNICIPAL

**C. MIGUEL ÁNGEL ROBLES SANTILLANES**  
SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO

**C. LIC. FELICIANO VALLE LÓPEZ**  
SÍNDICO PROCURADOR

**C. MARÍA DEL REFUGIO HIGUERA CAZAREZ**

**C. RICARDO BELTRÁN VERDUZCO**

**C. ELEAZAR BELTRÁN CASTRO**

**C. MARÍA CONCEPCIÓN CERVANTES  
SOBERANES**

**C. MARÍA CRISTINA AGRAMÓN HERNÁNDEZ**

**C. NOÉ MOLINA ORTIZ**

**C. JOSÉ CORNELIO DOMÍNGUEZ VALDEZ**

**C. SALVADOR LÓPEZ ROSALES**

**C. JOSÉ ELÍAS MUÑOZ VEGA**

**C. IRMA LORENA CORTEZ  
INZUNZA**

**C. RAÚL LEAL FÉLIX**

**C. PEDRO FLORES CARVAJAL**

**C. VÍCTOR MANUEL ESPINOZA BOJÓRQUEZ**

**C. DAGOBERTO LLANES SOTO**

**C. ABELARDO CASTRO SOTO**

**C. MARTHA CECILIA BELTRÁN DÍAZ**

**C. MARÍA AURELIA LEAL LÓPEZ**

**C. JESÚS MARÍA LEAL LEYVA**

NOTA: las presentes firmas corresponden al Acta de Cabildo No. 13 celebrada en fecha 23 de junio del año 2011.